

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROSPERMAXA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, calle: Urbanización La Herradura Numero 11 intersección Mz Nro 3 piso 0 Referencia Ubicación Diagonal al Banco Bolivariano de la Avda. Francisco de Orellana, del día 31 de Marzo del 2018, siendo las 11H00, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Prospermaxa S.A.

El Señor Víctor Oscar Aguilera, con 2.700 acciones ordinarias y nominativas.

La Señora María Auxiliadora Hansen Vik, con 2700 acciones ordinarias y nominativas

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas (en donde existe el detalle de los accionistas presentes en la misma) se encuentra presente los accionistas y por lo tanto la asamblea está en condiciones de sesionar. También está presente la Señora Isolina Guerrero, en calidad de Secretaria de dicha junta:

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria Universal de Accionistas, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surja de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2017
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 3.- Resolución sobre la no distribución de utilidades entre los accionistas

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2017

La Gerente, Sra. María Auxiliadora Hansen Vik, hace uso de la palabra presentando el informe de su gestión en el año 2017.

#

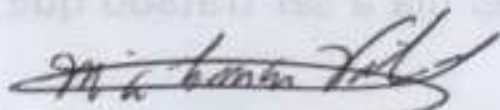
Puesto en consideración de la Asamblea ésta decide por unanimidad aprobarlo en su totalidad. También se pone en consideración el informe del Comisario, el cual, una vez leído es aprobado en su totalidad.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros

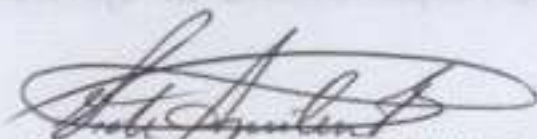
Se pone en consideración el Balance General y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2017. Luego de su revisión y análisis, se procede aprobarlo en su totalidad. La compañía obtuvo una utilidad debida la producción constante y a la fijación de precios acorde al mercado, dicha utilidad será repartida tal como lo señala la ley y a sus colaboradores y socios en los plazos finados por la misma.

3- Resolución sobre la no distribución de utilidades entre los accionistas, para fortalecer el patrimonio y liquidez de la empresa.

No siendo más se levanta la sesión siendo las 12H15.



MARIA AUXILIADORA HANSEN VICK
Gerente General



ING. VICTOR OSCAR AGUILERA
Accionista

LCDA ISOLINA GUERRERO ZUNINO
Secretaria AD-HOC